

Seis de cada diez bodas en España son civiles



Casarse en España ya no implica hacerlo "por la Iglesia". Según los datos, seis de cada diez matrimonios que se lleva a cabo en nuestro país son civiles. **En diez años, además, se ha pasado de 152.000 enlaces religiosos anuales a apenas 62.000. Así se desprende de los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística.**

Según refleja **César Coca** en El Correo, se ha producido una reducción general del número de enlaces. Hasta época bien reciente, la cifra se mantenía más o menos estable en 200.000 bodas al año. El ejercicio anterior se cerró con apenas 163.000. Sin embargo, las bodas civiles no paran de crecer, aunque en los últimos años sea de forma muy modesta.

La secularización es, sin embargo, la gran razón que se esconde detrás del descenso de los enlaces religiosos. Los "novios" son jóvenes cuya relación con la Iglesia ha sido escasa o nula y que no reciben ningún tipo de presión familiar -que sí sufrieron en muchos casos sus padres- para contraer matrimonio canónico. También son ajenos al concepto de unión para toda la vida que la Iglesia predica, como suele reiterar el sociólogo Javier Elzo.

Precisamente los divorcios están también entre las razones del descenso de matrimonios canónicos. Un divorciado no puede casarse por la Iglesia -salvo en el caso infrecuente de aquellos cuyo primer matrimonio fue civil; ellos sí pueden optar por un enlace canónico para su segunda boda-, lo que reduce el número de candidatos. Resulta que la cifra de divorciados que se casan por segunda o tercera

vez no es en absoluto desdeñable. El año pasado fueron 23.000 varones y 21.000 mujeres. Aunque en no pocas bodas ambos serían divorciados, es obvio que hay unas decenas de miles de matrimonios que no habrían podido ser canónicos por más que lo hubiesen deseado los contrayentes.

Por comunidades autónomas, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha tienen más enlaces religiosos. Por provincias, las más pobladas -con la excepción de Sevilla- cuentan con mayoría de bodas civiles. Y hay dos casos muy relevantes, los de Barcelona y Girona, que con el 79 y el 78% respectivamente se sitúan muy por encima en esta materia de la media de países tan laicos como Francia, donde están en torno al 70%.

Los registros de algunas provincias revelan la magnitud de los cambios: Cataluña siempre ha estado muy cerca de Europa en los indicadores sociales relativos a la familia -presenta también índices altos de divorcios, bajas de tasas de nupcialidad y un elevado porcentaje de hijos nacidos de parejas no casadas-, pero el País Vasco y Navarra, que hasta los años 70 registraban los niveles mayores de asistencia a misa y de vocaciones religiosas, están ya muy encima de la media española en cuanto a enlaces civiles.

La Comunidad Valenciana y Madrid tienen porcentajes elevados de bodas civiles. Andalucía, la región con un voto históricamente más definido a la izquierda, es de las pocas con mayoría de matrimonios canónicos. El voto no parece tener vinculación alguna con los comportamientos de índole privada.

Religión Digital

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/seis-de-cada-diez-bodas-en-espaa-son-civiles